

**DE LA SEGUNDA COMISIÓN, EL QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO A FAVOR DEL CIUDADANO ANDRÉS ISAAC ROEMER SLOMIANSKI COMO CÓNSUL GENERAL DE MÉXICO EN SAN FRANCISCO, CALIFORNIA, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**SEGUNDA COMISIÓN**  
**RELACIONES EXTERIORES, DEFENSA NACIONAL Y EDUCACIÓN PÚBLICA**

**HONORABLE ASAMBLEA**

A la Segunda Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, fue turnado para estudio y elaboración del dictamen correspondiente el expediente relativo al nombramiento que el Presidente de la República hace a favor del ciudadano Andrés Isaac Roemer Slomianski, como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América, enviado a la Comisión Permanente para los efectos de la fracción VII del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la fracción XVI del artículo 89 constitucional, de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

- I. Con fecha 17 de julio de 2013, la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión comunicó al Pleno la recepción del oficio de la Secretaría de Gobernación con el que remite el nombramiento de personal diplomático a favor del C. Andrés Isaac Roemer Slomianski, como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.
- II. En esa misma fecha la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión turnó dicho asunto para su estudio y dictamen a la Segunda Comisión, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, por lo que se emite en este acto el Dictamen correspondiente, de conformidad con las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

I. Analizado el nombramiento que se dictamina y los documentos que integran el expediente respectivo, esta Segunda Comisión señala que de acuerdo con la copia certificada del acta de nacimiento presentada por el C. Andrés Isaac Roemer Slomianski, nació el 12 de julio de 1963 en la Ciudad de México, por lo que reúne los requisitos de nacimiento y edad mínima para el cargo para el que fue designado y está en pleno goce de sus derechos civiles y políticos, según lo establecido en el Artículo 20 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

La Secretaría de Gobernación envió a esta Soberanía el currículum vitae que establece que el C. Andrés Roemer es Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México y Licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ambas Licenciaturas con Mención Honorífica. Cuenta con Maestría en Administración Pública por la Universidad de Harvard, Massachusetts; Doctorado en Políticas Públicas por la Universidad de California en Berkeley, y Postdoctorado en Códigos Culturales y Psicología Evolutiva por la Escuela de Derecho de la Universidad de California en Berkeley.

Desde 2007 es Presidente de Poder Cívico, A. C. y Curador del Festival “La Ciudad de las Ideas”. En Proyecto 40 y Azteca 13 se ha desempeñado como creador y conductor de más de 1,300 programas (2003-2013).

Ha fungido como: Secretario Técnico “B” de la Política Cultural en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (2000-2003); Presidente del Berkeley Center for Best Practices Research (1999-2002); Secretario Técnico para el Desarrollo Social de la Oficina del Presidente Ernesto Zedillo (1998-1999); Consultor Principal para Latinoamérica en temas de Política Pública, Liderazgo y Negocios en Booz Allen & Hamilton, Ciudad de México (1997-1998); Asesor del Presidente en temas especiales para el Nuevo Federalismo en México, oficina del Presidente Zedillo (1995-1997); Asesor del Presidente Carlos Salinas de Gortari en Campaña Presidencial, y

Miembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, avalado por el Senado de la República en 2010.

En el ámbito académico, ha sido Profesor titular en la Escuela de Política Pública de la Universidad de California en Berkeley (1993); Profesor asistente en la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard (1990), y Profesor titular en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (1987-2000) y en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (1997-1999).

Microsoft Corporation creó en su nombre el “Premio Microsoft Andrés Roemer para el Desarrollo del Derecho y Economía por distinción en el servicio a la comunidad académica” en 2006.

II. La Segunda Comisión, que suscribe, citó al C. Andrés Isaac Roemer Slomianski a una comparecencia, llevada a cabo el 23 de julio de 2013, donde se analizó su programa de trabajo y la importancia de la circunscripción del Consulado General en San Francisco.

El plan de trabajo presentado se enfoca en tres ejes centrales: reforzar las acciones para la atención y defensa de las comunidades radicadas en la circunscripción consular de San Francisco, mejorando así sus condiciones de vida; elaborar estrategias y una intensa promoción de los intereses políticos, económicos, científicos, académicos y culturales de México, incluyendo y haciendo especial énfasis en la imagen de nuestro país, y por último, cultivar relaciones sustentables y de largo plazo con los principales actores de la circunscripción consular para el beneficio e interés de México.

El Consulado General instrumentará las siguientes acciones:

#### Asuntos políticos

- Fomentar y fortalecer el contacto con las oficinas del gobernador y sus principales colaboradores (y las respectivas oficinas estatales de atención a migrantes) para impulsar los temas de la agenda de México con California.
- Propiciar encuentros sistemáticos entre líderes mexicanos y legisladores locales.
- Entablar el diálogo y la comunicación con los alcaldes y los consejos de supervisores de los trece condados de la circunscripción del Consulado General, y revisar los antecedentes en las relaciones con estas instituciones gubernamentales para retomar y mantener el diálogo con oficinas estratégicas.
- Establecer una relación estrecha con el Alcalde de San Francisco, Edwin Mah Lee, demócrata, y el Consejo de Supervisores, aprovechando la apertura que han mostrado en favor de temas como mantener el estatus de “ciudad santuario”.
- Construir una relación con las oficinas de las Senadoras federales demócratas, Barbara Boxer y Diana Feinstein, así como con los distintos Representantes federales, en particular Nancy Pelosi, en la circunscripción para apoyar los temas de interés de México que la Cancillería y la Embajada promueven en el Congreso de los Estados Unidos.
- Proponer visitas de funcionarios para elevar el diálogo político en California, además propiciar visitas de autoridades del área de la circunscripción de este Consulado a México, para que conozcan concretamente los avances en materia de concertación política, social, oportunidades de comercio e inversión, combate al hambre y a la pobreza, seguridad pública, y combate a la corrupción.
- Informar a los connacionales sobre las ventajas de obtener sus documentos de identidad mexicanos.

- Establecer comunicación con las autoridades judiciales, los departamentos de policía estatal y de los trece condados que cubre la circunscripción consular, a efecto de sensibilizarlos sobre la problemática que enfrenta la comunidad mexicana.
- Realizar un acercamiento similar con los congresistas estatales para fomentar posiciones en favor de los intereses de México y de los mexicanos en la circunscripción consular.
- Mantener una relación cercana y comunicación continúa con la Embajada de México en Washington con el fin de desarrollar y coordinar un mensaje armonizado y consistente ante aliados y nuevos aliados (grupos no tradicionales).
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada, proveer a las oficinas de todos los actores políticos de la circunscripción consular información sobre los distintos temas de la realidad de México, tanto coyunturales como de otros acontecimientos de la vida nacional.
- Efectuar un seguimiento puntual del desarrollo de la política de los trece condados que le corresponden al Consulado General para informar a la Cancillería y a la Embajada de México en Washington.
- En coordinación con la Cancillería y la Embajada de México en Washington efectuar un acercamiento con las organizaciones no gubernamentales sobre derechos humanos y del medio ambiente para proveerles de información oportuna sobre estos temas de su interés en México.
- Aumentar la cooperación con el Consulado General de México en San José con el fin de generar proyectos en conjunto, en especial en cuanto a las universidades y empresas de alta tecnología que se encuentran integradas económica y académicamente al Área de la Bahía de San Francisco.
- Fortalecer los vínculos con las representaciones consulares de otros países acreditadas en San Francisco.

### **Asuntos consulares**

- Acompañar a los connacionales en el proceso de discusión sobre una reforma migratoria en Estados Unidos.
- Realizar campañas de información en todo momento sobre el estado que guardan las discusiones sobre la reforma migratoria.
- Vigilar de la mano con autoridades estadounidenses y ONGs el debido cumplimiento de los Derechos Humanos de los migrantes mexicanos en Estados Unidos; en especial de los recién llegados. Además, en caso de existir abusos, denunciarlos ante las instancias correspondientes.
- Reforzarla presencia y el contacto del Consulado General con la comunidad mexicana, a través de la comunicación y diálogo permanente con sus líderes (tanto en organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como iglesias y sindicatos) a efecto de conocer sus inquietudes y atender las necesidades urgentes de asistencia consular.
- Incrementar la organización comunitaria en los distintos condados y ciudades de la circunscripción del Consulado General, con la creación de mecanismos de comunicación de alerta temprana que permitan prevenir situaciones adversas y notificar de inmediato al Consulado General de posibles abusos por autoridades o grupos antiinmigrantes.
- Reforzar las campañas informativas en los medios de comunicación locales sobre los derechos de los mexicanos, así como de las medidas preventivas para evitar infringir las leyes locales. Especial énfasis se pondrá en las comunidades más alejadas de la sede del Consulado General, incluyendo el estado de Hawái.

- Junto con el apoyo de las organizaciones tanto mexicanas como de las oriundas de la circunscripción, implementar campañas focalizadas para la difusión de las medidas de protección a mexicanos en el extranjero.
- Establecer una estrecha y fluida comunicación con las organizaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes, como el Consejo Nacional de la Raza (NCLR), Mexican American Legal and Education Fund (MALDEF) y American Civil Liberties Union (ACLU), que dedican esfuerzos especiales, tanto a nivel local como nacional, para hacer frente a medidas ejecutivas y legislativas adversas para los derechos o intereses de los inmigrantes indocumentados.
- Establecer relaciones con los principales medios de comunicación.
- Estrechar los mecanismos de coordinación con la Cancillería y la Embajada en Washington, a efecto de contribuir al sistema de monitoreo y alerta temprana, que permita una visión general sobre las medidas y acciones de corte migratorio.
- Fortalecer los programas de defensoría legal en materia migratoria a efecto de proporcionar información sobre el proceso al que estén sujetos algunos connacionales y de las alternativas jurídicas que les ofrezca las leyes migratorias.
- Ante la eventualidad de un abuso o violación de los derechos de un connacional, por cualquier autoridad o individuo, instrumentar las acciones judiciales en contra de los responsables mediante las demandas correspondientes en distintas cortes hasta sus últimas consecuencias. Este mecanismo se utilizará con los programas y apoyo de la Cancillería y la Embajada con el propósito de lograr el máximo castigo de los culpables que violen los derechos de los mexicanos y dejar en claro que el gobierno de México no tolerará este tipo de acciones.
- Reforzar la comunicación con las autoridades migratorias y policíacas para exigir y garantizar un trato respetuoso de los mexicanos bajo su custodia, además de asegurar que se dé cumplimiento a la notificación y acceso consular a las personas que se encuentren detenidas.
- Revisar y actualizar los acuerdos formales para la comunicación con las autoridades migratorias de la circunscripción y el Consulado General y recomendar a la Secretaría de Relaciones Exteriores los ajustes necesarios para el adecuado funcionamiento de estos mecanismos.
- Vigilar que las repatriaciones de mexicanos se realicen de acuerdo con los compromisos establecidos por ambos gobiernos, con un trato digno y con pleno respeto a sus derechos humanos.

### **Protección a mexicanos, asuntos legales y derechos laborales**

- Promover al interior de las comunidades mexicanas dentro del área de circunscripción de este Consulado un mejor conocimiento y acceso a información de las políticas públicas instrumentadas por el gobierno de México para la atención de las comunidades mexicanas en el exterior, mismas que puedan ayudar a prevenir condiciones de riesgo.
- Velar por el respeto de los derechos humanos, civiles, legales y laborales de todos los mexicanos que residen en el área de la circunscripción de este Consulado.
- Asesorar, orientar y asistir a los mexicanos que requieren asistencia jurídica, y a los mexicanos que se encuentren internados en instituciones penitenciarias de esta circunscripción.
- Intensificar el programa de las visitas a los centros de detención y a las cárceles en la circunscripción del consulado y efectuar el seguimiento puntual de los casos de pena de muerte que le corresponden al Consulado General.

- Velar por la protección de los derechos de los menores de edad mexicanos en la circunscripción, igual a los que hayan sido adoptados por residentes del área para asegurar que se encuentren en buen estado físico y mental, y que se cumplan las obligaciones contraídas por los adoptantes.
- Mejorar la eficiencia y calidad de atención y asistencia a los connacionales en el área.
- Asistir y respaldar los esfuerzos de funcionarios y líderes que promueven iniciativas que favorecen los intereses de la comunidad migrante mexicana.
- Reforzar los programas y mecanismos establecidos con las autoridades del Departamento de Trabajo y las autoridades estatales para vigilar y hacer respetar los derechos de los trabajadores mexicanos en la circunscripción del Consulado General de México en San Francisco.
- Mejorar la comunicación con el gobierno federal, estatal y municipales, organismos institucionales, organizaciones no gubernamentales, instituciones privadas y académicas, cuyo trabajo se relaciona con la atención a nuestros connacionales.
- Asistir y orientar en sus derechos a connacionales que hayan sido detenidos por autoridades migratorias estadounidenses. En este sentido, fortalecer los contactos y diálogo con dichas autoridades para tener conocimiento de incidentes y operativos con sentido de oportunidad.
- Continuar promoviendo las acciones de protección preventiva de los derechos laborales con base en los acuerdos suscritos entre la Cancillería y el Departamento de Trabajo de EUA.
- Establecer los mecanismos y las alianzas necesarias con otras organizaciones y sindicatos para difundir de manera sistemática información sobre derechos laborales y condiciones de seguridad, alimentación e higiene en los lugares de trabajo.
- Realizar una campaña de información para combatir la violencia doméstica, un problema que se ha observado en la comunidad mexicana en Estados Unidos.
- Recibir y canalizar a las autoridades laborales federales y estatales las denuncias de abusos laborales, condiciones de peligro en los lugares de trabajo y organizar sesiones de entrenamiento y prevención para disminuir los accidentes y muertes en los lugares de trabajo.
- Ofrecer la ayuda jurídica especializada para llevar casos de abusos de trabajadores mexicanos en las distintas cortes, en estrecha coordinación con la Cancillería.
- Capacitar al personal para dar a conocer los derechos laborales de los trabajadores legales e indocumentados en el contexto de una posible reforma migratoria. Para esto se pretende realizar alianzas con medios de comunicación y ONGs.
- Detectar y dar seguimiento a posibles indemnizaciones a mexicanos por accidentes de trabajo o incumplimiento de obligaciones por parte de empleadores.
- Recomendar a la Cancillería y a la Embajada las acciones complementarias que se deban adoptar con las autoridades del Departamento del Trabajo para hacer más eficientes los compromisos establecidos para la protección de los derechos laborales de todos los trabajadores mexicanos, al margen de su condición migratoria, así como de las condiciones de seguridad e higiene en los lugares de trabajo.

### **Documentación consular**

- Elevar la productividad y la calidad de atención al público en la expedición de documentos como la matrícula consular, pasaporte, poderes notariales, registro civil y cartilla del servicio militar nacional.

- Revisar el sistema actual de citas telefónicas y los procesos de emisión de documentos e identificar metodologías de mejora continua que permitan otorgar un servicio de calidad en el menor tiempo posible.
- Expandir las sesiones y la frecuencia de visitas de los consulados móviles en las zonas más alejadas de la sede consular con el propósito de incrementar la presencia y el contacto del Consulado General con toda la comunidad mexicana residente en la circunscripción.
- Ampliar al máximo el calendario de los consulados móviles en el estado de Hawái, de acuerdo con los recursos disponibles. Se requiere una partida adicional para extender las visitas a la creciente comunidad mexicana mediante este programa.
- Continuar con la promoción del reconocimiento de la Matrícula Consular como documento oficial de identidad de los mexicanos, al margen de su condición migratoria, con el propósito de facilitarles el acceso a distintos servicios incluido la apertura de cuentas bancarias.
- Desarrollar mecanismos de consulta y evaluación sobre la calidad y eficiencia en la expedición de documentos, a fin de mantener y mejorar los servicios de documentación a la comunidad mexicana y a los extranjeros que acuden a las oficinas del Consulado General.

### **Asuntos comunitarios**

- Establecer canales de comunicación con las comunidades mexicanas de la circunscripción de consulado General de México en San Francisco, ONGs mexicanas y latinas. Asimismo, brindar apoyo a las iniciativas de dichas organizaciones y comunidades.
- Continuar afirmando la presencia de México entre la población mexicana y de origen mexicano mediante la expansión de las actividades impulsadas por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior.
- Desarrollar, con el apoyo del IME, una amplia agenda de fortalecimiento de liderazgos de organizadores migrantes a través de seminarios de capacitación en desarrollo organizacional y administración para clubes y federaciones.
- Ofrecer seminarios sobre los servicios y programas del Consulado para los representantes de grupos comunitarios.
- Promover alianzas con organizaciones no lucrativas enfocadas en la defensa de los derechos humanos de los hispanos.

### **Educación**

- Continuar y expandir las “plazas comunitarias” en las que se ofrecen servicios educativos a la población adulta.
- Vincularse más efectivamente con la SEP en cuanto a la educación a distancia. Apoyar para difundir este programa.
- Apoyar la educación de los niños de origen mexicano, con la distribución de colecciones de libros de texto gratuito en español por año en escuelas, bibliotecas, plazas comunitarias y centros comunitarios.
- Impulsar el intercambio de maestros con el apoyo del Departamento de Educación de California y el Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM), que permite estancias desde ocho semanas hasta tres años a docentes mexicanos en escuelas con alta población de niños de origen mexicano.

- Impulsar, junto con la SEP y CONACULTA la presencia cultural y educativa de México en Estados Unidos.
- Establecer una red de organizaciones no gubernamentales e institutos académicos que apoyen a la población mexicana a que aprendan el idioma inglés. Además fomentar una red similar pero para promover el aprendizaje del español, especialmente entre los niños y jóvenes. Esto con el objetivo de formar jóvenes conjuntamente competentes en ambas idiomas.
- Promover la educación de niños y jóvenes mexicanos o hijos de mexicanos, tanto en educación básica, como media superior, así como universitaria.

## **Salud**

- Participar activamente en las Semanas Binacionales de Salud desarrolladas por la red consular de México en Estados Unidos, para promover una cultura de la prevención y un mejor conocimiento en el acceso a los servicios de salud disponibles.
- Impulsar las acciones de los acuerdos suscritos entre la Cancillería con el Servicio de Nutrición del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, para que los mexicanos que califican puedan acceder a los programas nutricionales que brinda esta agencia, entre los que se encuentran los vales para recibir comida, desayunos escolares, e información sobre una adecuada nutrición para prevenir y reducir el problema de la obesidad en la población mexicana.
- Impulsar el programa “Ventanilla de Salud” que brinda orientación a los migrantes sobre recursos de salud disponibles en sus comunidades. Además información sobre salud preventiva, incluyendo: planificación familiar, diabetes, cuidado a personas mayores, nutrición y enfermedades del corazón, con exámenes gratuitos de colesterol, glucosa y presión sanguínea a las personas que diariamente acuden al Consulado.
- Celebración de ferias de salud en toda la circunscripción consular para promover entre la comunidad mexicana los programas de salud que se desarrollan con la cooperación de las instancias estatales y federales en la materia.
- Campaña de difusión en materia de protección social para migrantes legales e indocumentados, en especial niños y mujeres embarazadas que pueden ser cubiertos por programas de salud independientemente de su estatus migratorio.

## **Promoción comercial**

- En coordinación con la Cancillería, la Secretaría de Economía y PROMÉXICO, se promoverá la importación de productos mexicanos enfocados al mercado de consumo latino, facilitando la comercialización directa con productores mexicanos.
- Fortalecer la relación entre el Consulado General y las agencias de promoción estatal de la región con objeto de trabajar conjuntamente en el fortalecimiento del comercio bilateral y en la promoción de coinversiones en México.
- Articular y promover misiones comerciales de potenciales inversionistas y socios comerciales, a diferentes estados de la República Mexicana.
- Apoyar al Consejo Empresarial Mexicano del Área de la Bahía (CEMAB), que reúne a empresarios mexicanos de distintas industrias, en distintas actividades de promoción comercial, como seminarios de negocios, promoción de inversiones y ampliación de redes de contactos empresariales. Igualmente es un enlace con las Cámaras de Comercio.

- Compartir bases de datos de las Cámaras de Comercio en la circunscripción del Consulado General, importadores y distribuidores de productos mexicanos, y por sector productivo, en la identificación de potenciales inversionistas en el territorio mexicano. De igual manera, compartir información sobre nichos de inversión y productos mexicanos sujetos de promocionarse en la circunscripción consular.
- Vincularse a las actividades de *San Francisco Global Trade Council (Latin America Business Building Initiative)*, compuesto por representantes del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, del San Francisco Global Trade Council, de la Cámara de Comercio de San Francisco, de la academia, así como por Consulados latinoamericanos (México, Brasil, Colombia y Perú) y personas de negocios. Esta asociación apoya los intercambios, la promoción comercial y de inversiones de América Latina dentro del Área de la Bahía.
- Participar en los trabajos de las Cámaras de Comercio Hispánicas que existen en el Área de la Bahía y en las campañas de promoción económica.
- Trabajar en el fortalecimiento de las relaciones con las empresas de la región instaladas en México, con objeto de que se incremente la inversión de estas en el territorio nacional. Fortalecer el diálogo con los actores económicos fundamentales con un mensaje consistente e innovador.
- Mantener la relación con las instituciones financieras para apoyar oportunidades de negocios e inversiones en México.
- Canalizar a través de las representaciones de Bancomext (Los Ángeles), la Secretaría de Comercio y oficinas comerciales de los distintos estados de la República, a las personas de negocios interesadas en expandir sus operaciones en México o producir en nuestro país.
- Generar una nueva red de inversión entre los empresarios establecidos en San Francisco y los establecidos en México con el fin de ampliar el número de negocios existentes entre ambas partes.
- Promover las oportunidades de negocio en México.

### **Promoción cultural y turística**

- Enmarcar la actividad cultural del Consulado dentro de las acciones para fomentar el diálogo, el entendimiento y las alianzas en California, e impulsar una percepción favorable de la realidad mexicana.
- Buscar una mayor presencia y permanencia en los medios, particularmente electrónicos, e informar sobre asuntos de interés (inversión, negocios, buenas noticias, etc.).
- Coordinar de manera eficiente acciones de promoción económica y turística de los tres niveles de gobierno en México.
- Mantener una presencia constante, periódica y personal en medios de comunicación de habla hispana.
- Promover el turismo cultural y el turismo de reuniones, junto con el Representante del Consejo de Promoción Turística Mexicana (CPTM), la Secretaría de Turismo, y las Oficinas de Convenciones y Visitantes.
- Promover el intercambio de exposiciones entre museos de México y de la circunscripción consular.
- Ofrecer las redes e instalaciones del Consulado para eventos artísticos y culturales.
- Ofrecer apoyo a artistas mexicanos con la red de conexiones culturales del Consulado.

## **Asuntos académicos**

- Impulsar la investigación y publicación de estudios sobre temas de interés de la relación bilateral en su conjunto y en particular con California.
- Incrementar y establecer nuevos programas de becas e intercambio de estudiantes mexicanos y estadounidenses.
- Propiciar nuevos acuerdos de cooperación científica y tecnológica entre instituciones de California y México con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, además de centros de investigación y consejos académicos en México.
- Promover vínculos con Universidades y Colegios Comunitarios para impulsar el otorgamiento de apoyos a estudiantes mexicanos mediante el Programa IME Becas.
- Promover foros de discusión sobre temas de la realidad mexicana, de los mexicanos en California y en general en los Estados Unidos.
- Efectuar entrevistas con los rectores de las instituciones de educación superior en el área, no sólo para conocer sus planes de estudio y las posibilidades de cooperación con sus homólogas mexicanas a través de conferencias o seminarios, sino también conocer sus programas de promoción cultural, investigación migratoria y apoyo a emprendedores, y proponer proyectos de colaboración.
- Detectar manifestaciones culturales sobre las que exista un particular interés en la circunscripción para lograr que las actividades tengan el mayor impacto en las instituciones y población local, y sobre todo, entre la comunidad mexicana radicada en la localidad.
- Propiciar la actualización de información y análisis de centros académicos sobre estudios relativos a las aportaciones de los inmigrantes en California.

## **Fomento del emprendedurismo e innovación**

- Acercar a las empresas más innovadoras en el área, incluyendo a Google, Facebook, Apple, Yahoo! y Twitter, incluyendo a empresas de tecnología limpia (“cleantech”), con el fin de establecer alianzas y hacer propuestas que puedan ayudar a emprendedores mexicanos lanzar o mejorar sus proyectos.
- Vincular a los emprendedores mexicanos en ambos lados de la frontera con empresarios de San Francisco para potenciar el desarrollo de los emprendedores, aprovechando la alta concentración de empresas de software, de alta tecnología y de tecnología verde.
- Hacer enlaces con inversionistas locales con el fin de presentarles proyectos de los emprendedores mexicanos en sesiones de match-making creativas.
- Acercar a incubadoras y aceleradoras de negocio que puedan ayudar y guiar a los emprendedores mexicanos para mejorar sus proyectos y hacerlos más innovadores y rentables.
- Crear una base de datos con los contactos de empresas innovadoras, inversionistas e incubadoras mencionadas para compartir con emprendedores y empresarios mexicanos en California y en México.
- Hacer enlaces entre estos actores claves en California y sus equivalentes en México a través de entrevistas, reuniones y eventos informales con el fin de compartir recursos, información y apoyo mutuo para ayudar a nuevos emprendedores.

- Crear varios capítulos de la “Red de Talentos”, que es el programa instrumentado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior para vincularse y promover acciones de colaboración con la diáspora mexicana calificada y talentosa, aprovechando la presencia de mexicanos con dicho perfil para que contribuyan a fortalecer el desarrollo y la innovación tecnológica en nuestro país.
- Impulsar a los capítulos de la Red de Talentos a crear foros de intercambio de conocimientos, ideas y experiencias para fomentar sinergias y una red de contactos para el desarrollo profesional y personal de sus miembros.
- Informarse y comunicar noticias y contribuciones del sector tecnológico de emprendedores y de innovación, además de nuevas políticas y recomendaciones del mismo, con el fin de tener un mejor entendimiento de las oportunidades y retos para emprendedores mexicanos en el exterior y en la nación.
- Junto con el IME, el CONACYT, la Fundación México-Estados Unidos para la Ciencia, el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y el Banco Mundial, fortalecer la red de talentos mexicanos en California con el fin de aprovechar e intercambiar conocimientos, experiencia, transferir habilidades y capacidades de inversión.
- Crear sinergias entre los actores fuertes en la industria de innovación, tecnología limpia y emprendedurismo, y los institutos académicos en la circunscripción consular con la Red de Talentos e institutos mexicanos de investigación, con el fin de incrementar la red de contactos, negocios y enlaces que se pueden hacer entre todos los agentes.
- Hacer acuerdos con ProMéxico para llegar a los emprendedores mexicanos y estadounidenses en el área de la circunscripción consular, sobre todo a través de las universidades (UC Berkeley, UCSF, Singularity University) y ONGs.
- Difundir el Programa 3x1 y los nuevos programas de aprovechamiento de remesas para proyectos productivos que promueve SEDESOL, SAGARPA y Financiera Rural.

Visto lo anterior y habiéndose oído a la ciudadano propuesto como Cónsul General, esta Comisión dictaminadora concluye que el plan de trabajo es congruente con las necesidades específicas de la misión.

III. Los integrantes de esta Segunda Comisión hemos constatado que el C. Roemer Slomianski reúne en su persona las cualidades y méritos necesarios para el desempeño del cargo para el que fue designado.

Por lo anteriormente expuesto, nos permitimos someter a consideración del Pleno de esta Soberanía la aprobación del siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.-** En uso de las facultades que le confiere la fracción VII del artículo 78 constitucional, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo Federal expidió a favor del ciudadano Andrés Isaac Roemer Slomianski como Cónsul General de México en San Francisco, California, Estados Unidos de América.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los veintitrés días del mes de julio de 2013.

#### **SEGUNDA COMISIÓN**